



**XXXVII REUNIÓN DEL  
COMITÉ DE INTEGRACIÓN LOS LAGOS**

*Bariloche, 5 y 6 de septiembre de 2019.*

**COMISIÓN DE FACILITACIÓN FRONTERIZA  
Plenario de Controles Fronterizos  
Acta de Subcomisión de Temas Migratorios**

En la ciudad de Bariloche, a los 5 días del mes de septiembre de 2019, sesionó:

Preside: Marcos Queyffer, Migraciones Argentina

Copreside: Marcos Jalife Araya

Temario:

1. Para la implementación del ejercicio de Control Integrado, a desarrollarse físicamente en el Paso Internacional Hua Hum Complejo Chileno, se desarrollaron tres reuniones entre los Organismos chilenos involucrados, para analizar la viabilidad desde el punto de vista logístico e infraestructura, estableciendo que la envergadura del edificio actual no permitiría albergar a la dotación total de personal de todos los Organismos chilenos y argentinos, necesarios para la temporada estival, donde se produce el mayor caudal de tránsito de personas anual, por ende incrementando también el recurso humano requerido, asimismo en los espacios de puestos de control.

Por tal motivo, esta subcomisión sugiere la opinión de la subcomisión de Infraestructura, con la finalidad de poder llevar a cabo a futuro el Ejercicio Integrado.

Analizando el Ejercicio de Control Integrado que se está llevando a cabo desde el 12 de junio de 2019 a la fecha en los complejos Pino Hachado Chile y de Liucura, debido a la contingencia por obras edilicias en el complejo del lado argentino, lo que a la fecha ha dado excelentes resultados operativos, acotando los tiempos de atención en los controles de ingresos y egresos de los usuarios que frecuentan diariamente por ese Paso Internacional.

2. Ambos Organismos informan internamente haber realizado reuniones de intercambios de experiencias en materia de trata de personas, tráfico de niños, niñas y adolescentes y otros delitos complejos.

Se sugieren reuniones en los Pasos Internacionales entre ambos Organismos y las fuerzas federales (Policías Migratorias Auxiliares) de toda la región, intercambios de protocolos de acciones de delitos complejos transnacionales, perfiles de riesgos y casuísticas.

3. La comunicación entre ambos Organismos es fluida. Se intercambian mails y teléfonos entre los pares para continuar fortaleciendo el vínculo comunicacional.
4. Se han tenido mejoras en algunos Pasos, sin embargo se solicita que exista el medio logístico de transporte necesario y permanente para enfrentar posibles contingencias en cada complejo.



## XXXVII REUNIÓN DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN LOS LAGOS

Bariloche, 5 y 6 de septiembre de 2019.

Se propone que a través de los Coordinadores de los complejos Fronterizos, se gestionen protocolos de emergencias ante eventuales contingencias dependiendo y teniendo en cuenta las necesidades geográficas de cada Paso Internacional y que estos puedan ser validados mediante ejercicios de simulacro. No obstante se deja constancia que ante eventualidades acontecidas, la coordinación entre todos los Organismos ha sido fluida y con resultados favorables.

5. Este punto no corresponde a esta Subcomisión.
6. Para poder dar cumplimiento a la Implementación de Control Migratorio Simplificado, consideramos que son necesarios los siguientes requerimientos mínimos:

**Paso Hua Hum**, como se describe en el punto N°1 es necesario resolver primeramente los inconvenientes de infraestructura ya mencionados.

**Paso Copahue**, del lado chileno el control lo efectúa de manera manual con facultades delegadas en Carabineros., de acuerdo a las disposiciones legales del Estado de Chile. Del lado argentino, el control lo efectúa Migraciones de manera manual, siendo cargado posteriormente al finalizar cada jornada en manera diferida. Es necesario avanzar primeramente en requerimientos de infraestructura e informatización.

**Paso Pichachen**, del lado chileno el control lo efectúa P.D.I. contando con sistema y equipamientos informáticos. Del lado argentino el control lo efectúa Migraciones de manera manual, siendo cargado posteriormente al finalizar cada jornada de manera diferida.

Es necesario avanzar primeramente en requerimiento de infraestructura en complejo chileno y de informatización del lado argentino.

Todos los organismos involucrados coinciden en avanzar en la Implementación del Procedimiento de Control Migratorio Simplificado (PCMS), resolviendo primeramente los requerimientos arriba mencionados en este punto.

### Sugerencias:

- Desde la Municipalidad de San Fabián, Región de Ñuble, Chile, solicita apertura temporal del Paso Minas-Ñuble para la temporada estival 2019/20.
- Migraciones Argentina solicita mejoras edilicias sustanciales de Infraestructura en Paso Internacional Futaleufu, lado argentino.-----

Por la República de Chile  
MARCO JALIFE ARAYA  
Comisario

Copresidente Subcomisión Migraciones

Por la República Argentina  
MARCOS QUEYFFER  
Supervisor de Frontera D.N.M.  
Presidente Subcomisión Migraciones

